



ESTATAL | 5
Tasa de desempleo que registra entidad es del 1.5 por ciento; mientras que media nacional que es de 2.7
[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



ESTATAL | 7
Sala Superior confirmó la exclusión de dos hidalguenses en lista de aspirantes que cumplieron requisitos para consejerías
[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	19.86
Euro (€)	21.83
Libra (£)	26.06

*Fuente: CitiBanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

JUEVES 29
MAYO 2025
AÑO 16 Nº 5849

CRÓNICA LA/ DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

Desmedido un aumento del 50% a tarifa de transporte



OTRA VEZ. Nuevamente, este 28 de mayo fueron impresionantes las imágenes sobre los estragos que dejaron las lluvias en la zona metropolitana de Pachuca.

■ Son varias organizaciones del rubro las que lo exigen; Semoth ya analiza el tema
■ Estamos cuidando mucho el patrimonio de los usuarios

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]
Calificó el gobernador, Julio Menchaca Salazar, como desmedida la propuesta de diversas organizaciones de transporte público y concesionarios que exigen un incremento del 50 por ciento (%) en las tarifas de servicio en el territorio estatal, asimismo, subrayó que esto lo analiza la Secretaría de Movilidad y Transporte de Hidalgo (Semoth).
"Lo está analizando la secretaría, finalmente es una facultad del estado la autorización y debemos de hacer un equilibrio en que sea sustentable, o sea, no afecte patrimonialmente a ninguna de las partes...".

Terminan las campañas al Poder Judicial.



Limpian presa Endhó de lirio acuático: ejes

■ Gestión directa con los representantes comunidades aledañas: Semarnath .11



ESTATAL | 9
Perfiles de la UPLAPH y del DESCTI integraron la primera generación de la Comunidad de Transformadores Públicos



REGIONES | 13
Padres de familia de tres instituciones educativas de la comunidad Lagunilla, San Salvador, bloquearon la carretera México-Laredo



Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ **Impreso en LC Impresos S.A. de C.V.**, ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ **Número de Certificado de Reserva**, 04-2010-030418300100-101 del Indauto; Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ **Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido**, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ **DOMICILIO:** Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102. Fraccionamiento Valle de San Javier. CP. 42086
■ **SUSCRIPCIONES:** 719-7767, 719-3641
cronicahidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



CARIZ

Sobre lo suscitado en Yahualica, donde prevalecen inconformidades por parte de pobladores de la comunidad de Mecatlán contra la alcaldesa, Francisca Lara Velázquez, ante la falta de apoyo económico para llevar a cabo una actividad patronal, lo cual derivó en bloqueos de carreteras y retención de la funcionaria municipal. El jefe del Ejecutivo estatal indicó "debe haber una introspección de las necesidades que existen en los municipios, con tantas carencias de servicios públicos, de 6 mil kilómetros que tenemos todavía de terracerías, infraestructura, el estar insistiendo sobre un tema que es muy respetable de carácter religioso, sobre todo con un muy excesivo costo, pues no le permite avanzar a las comunidades y a los municipios, debe de haber conciencia de lo que es realmente importante, respetando todas las creencias".

NIVEL

Sin llegar a los niveles de otras entidades, Hidalgo alcanzó espacios en los noticieros nacionales por la cantidad de lluvia registrada en la zona metropolitana de Pachuca, específicamente en varias áreas de Mineral de la Reforma y eso abre el debate sobre temas que llevan varias décadas pendientes.

LAPSO

En octubre próximo iniciarían las obras de tecnificación del campo en los distritos de riego 003 Tula, 100 Alfajayucan y 112 de Ajacuba, detalló el director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua). Fue este 28 de mayo cuando Efraín Morales López, como parte de la conferencia matutina de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ahondó en los avances del Programa Nacional de Tecnificación de Riego, cuya inversión este 2025 es de 6 mil 136 millones de pesos, en 17 proyectos para modernizar el riego agrícola en México: tres, en la geografía estatal.

ALCANCE

Fue la misma Claudia Sheinbaum quien mencionó el conflicto del agua en San Agustín Tlaxiaca, pues los habitantes están inconformes con la decisión del alcalde David Medina, de "pasar" la administración del sistema local a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (Caasim) la primera mandataria del país explicó que estudian las concesiones y el estado actual del organismo operador para buscar una solución.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



AMÉRICA FEMAT

La originaria de Tizayuca, América Femat, es una escritora, profesora y editora, uno de los aspectos que destaca en su perfil esta mexicana es que es fundadora de la editorial Cipselas. Demuestra que construir carrera en este ámbito requiere más que buenas intenciones.

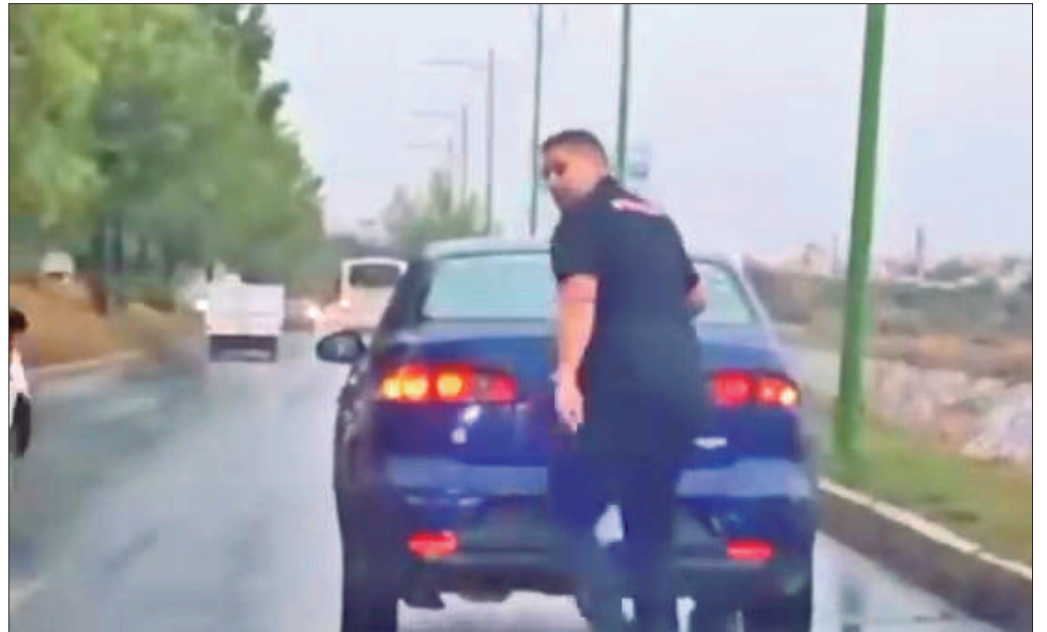
abajo



TERESA GONZÁLEZ

Sobre quien aparece como titular de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en Atotonilco de Tula, Teresa González García, recaen diversos comentarios negativos porque parece que acciones locales que tienden al favoritismo y no a la necesidad, precisamente, según comentan los locales.

LA IMAGEN



VOCACIÓN

Sin importar que se mojara, un elemento de la Secretaría de Seguridad Pública de Pachuca apoyó a un automovilista que sufrió una avería

en su unidad cuando circulaba sobre el bulevar Nuevo Hidalgo, esto con intención de agilizar la circulación vial.

Foto: Aldo Falcón





Desmedido un aumento del 50% a tarifa de transporte

CANALES

► Son diversas organizaciones del rubro las que lo exigen; Semoth analiza el tema

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Calificó el gobernador, Julio Menchaca Salazar, como desmedida la propuesta de diversas organizaciones de transporte público y concesionarios que exigen un incremento del 50 por ciento (%) en las tarifas de servicio en el territorio estatal, asimismo, subrayó que esto lo analiza la Secretaría de Movilidad y Transporte de Hidalgo (Semoth).

"Lo está analizando la secretaria, finalmente es una facultad del estado la autorización y debemos de hacer un equilibrio en que sea sustentable, o sea, no afecte patrimonialmente a ninguna de las partes, ni a los usuarios ni tampoco a los que invierten su capital en este servicio público".

Públicamente, representantes de agrupaciones dedicadas al transporte en 31 municipios hidalguenses pidieron este ajuste ante la disparidad en los ingresos y egresos, además de los gastos que representa el mantenimiento de unidades, los aumentos al precio de refacciones, gasolina, combustibles y lubricantes, los seguros y trámites administraciones, entre otros.

"Como en toda negociación, se van arriba para poder negociar; no, definitivamente sería desmedido un 50%, están en análisis si se resuelve que así sea para mejorar el servicio, pero estamos cuidando mucho el patrimonio de los usuarios".

Aunque la secretaria evalúa las solicitudes formales para tentativamente acrecentar la tarifa de transporte, rechazaron algunas por incumplir con los requisitos legales y otras particularidades.

Por ello, Menchaca Salazar recordó que los concesionarios y operadores tienen la obligación de brindar un servicio seguro y de calidad, independientemente de los cambios en los costos.

"No solamente con incremen-

tos, todos los pensionarios se deben comprometer a dar un buen servicio, tener en buenas condiciones las unidades para que no se arriesgue la integridad de las personas, el poder cumplir con todos los reglamentos de tránsito, en fin, el que estén preparados y capacitados los conductores, eso es una obligación permanente, con o sin incremento, y si no habrá las sanciones respectivas".

Cuestionado sobre las afectaciones por lluvias en algunos puntos de la entidad, reiteró que continúan las labores de mejora en la infraestructura urbana para optimizar el drenaje de las vialidades, además de sostener comunicación con las dependencias federales para apoyarlos en cualquier situación, como en el caso de los daños que sufrió la unidad hospitalaria del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en Ixmiquilpan.

CONFLICTO EN YAHUALICA.

Por otro lado, habló sobre lo suscitado en Yahualica, donde prevalecen inconformidades por parte de pobladores de la comunidad de Mecatlán contra la alcaldesa, Francisca Lara Velázquez, ante la falta de apoyo económico para llevar a cabo una actividad patronal, lo cual derivó en bloqueos de carreteras y retención de la funcionaria municipal.

"Debe de haber una introspección de las necesidades que existen en los municipios, con tantas carencias de servicios públicos, de 6 mil kilómetros que tenemos todavía de terracerías, infraestructura, el estar insistiendo sobre un tema que es muy respetable de carácter religioso, sobre todo con un muy excesivo costo, pues no le permite avanzar a las comunidades y a los municipios, debe de haber conciencia de lo que es realmente importante, respetando todas las creencias".

Agregó que la Secretaría de Gobierno sostuvo conversacio-



ANTECEDENTE. Públicamente, representantes de agrupaciones dedicadas al transporte en 31 municipios hidalguenses pidieron este ajuste ante la disparidad en los ingresos y egresos, además de los gastos que representa el mantenimiento de unidades, los aumentos al precio de refacciones, gasolina, combustibles y lubricantes, los seguros y trámites administraciones, entre otros.

nes con el obispado de Huejutla de Reyes para que dialogue con la comunidad, sin embargo, el gobernador no descartó que haya otros intereses, diferentes a los de carácter religioso.

"Por un evento de un día o dos

no pueden generar un gasto de esa naturaleza que ni siquiera se da en otros municipios con mayor población y si esto además es impulsado por otro tipo de intereses como aparentemente lo es, pues conlleva a estar deteniendo

el desarrollo y progreso del municipio".

Finalmente, puntualizó que, si la presidencia municipal requiere la intervención del estado, en cualquier momento se concederá.

Reconocen talento de la gente

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ A invitación de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación de México (Canacintra) Pachuca, el gobernador de Hidalgo inauguró la Expo Industrial Momentum Hidalgo 2025, espacio diseñado para el intercambio y la generación de alianzas entre los sectores públicos, la industria y la academia.

Subrayó que la entidad está alcanzando esferas que nunca antes se habían documentado, tal como sucedió con los recientes anuncios de inversión y la designación de dos polos de desarrollo por parte del Gobierno de México.

"Estoy convencido de que la organización, el poder sumar fuerzas, el poder tener tolerancia y altura de miras nos permite crecer, nos permite tener un entorno favorable".

En este sentido, manifestó que los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que colocan a Hidalgo en los primeros lugares en el abatimiento al desempleo, así como las favorables calificaciones crediticias que ha logrado la entidad son producto del traba-

jo de las y los hidalguenses.

Al tomar la palabra, la presidenta nacional de Canacintra explicó que esta expo es un espacio de encuentro e innovación industrial, sector que, dijo, se caracteriza por ser un motor de cambio y oportunidades. Asimismo, destacó que desde el primer día de la administración del mandatario hidalguense, se ha apostado por el desarrollo de Hidalgo con una visión comprometida.

El secretario de Desarrollo Económico estatal expresó su reconocimiento a Canacintra Pachuca por este tipo de iniciativas, ya que representan una plataforma estratégica que reúne a tres sectores clave: gobierno, academia y sector productivo, los cuales comparten el objetivo común de crear las condiciones necesarias para el crecimiento y la prosperidad del ecosistema industrial.

"Logremos detonar, de manera positiva, la prosperidad compartida para toda la comunidad hidalguense", añadió. Henkel Escorza también reconoció que la expo inaugurada "no es sólo un evento, es una declaración de intenciones, es un paso decidido hacia un Hidalgo más fuerte, más industrial y más innovador".



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Atención, papás: detecten el Coxsackie a tiempo

Enfermedad de
manos, pies y boca

Si su hijo
presenta fiebre,
ampollas en
manos, pies y
boca, o malestar
general.

Acudan a su unidad de
salud para una
valoración.



Suman casi 3 mil empleos formales creados en 2025

STPSH

► La tasa de desempleo que registra la entidad es del 1.5 por ciento lo que representa siete dígitos debajo de la media nacional que es del 2.7

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

En los primeros cinco meses de 2025 se generaron 2 mil 800 nuevos empleos formales y con prestaciones de la ley federal, afirmó el secretario del Trabajo y Previsión Social del estado de Hidalgo (STPSH), Javier González Hernández.

"En la presente administración a través del Servicio Nacional de Empleo se tiene un registro de 11 mil 400 nuevos empleos que representa a igual número de familias beneficiadas".

Javier González, puntualizó que la dependencia estatal no promueve empleos que no sean formales, lo más importante es respetar derechos de los trabajadores del estado de Hidalgo.

De acuerdo a las estadísticas del 2024, la entidad sigue avanzando en la generación de empleos por la atracción de inversiones que han llegado en los dos últimos dos años y 8 meses.

Informó que la tasa de desempleo que registra la entidad es del 1.5 por ciento lo que representa siete dígitos debajo de la media nacional que es del 2.7 por ciento.

Respecto a la Población Económicamente Activa (PEA) en el estado de Hidalgo tiene una movilidad permanente, ya que los jóvenes y amas de casa se insertan al sector laboral.

Agregó que en el tema de informalidad se tiene un gran porcentaje de personas que tiene un ingreso lícito, pero través de actividades informales que no pagan impuestos.

Puntualizó que las nuevas inversiones que llegan a la entidad tienen reuniones con las diferentes universidades, de acuerdo a las matrícula y profesiones que preparan y tener comunicación directa.



ALDO FALCÓN

CONFIANZA. De acuerdo a las estadísticas del 2024, la entidad sigue avanzando en la generación de empleos por la atracción de inversiones.

CANACINTRA

Sinergia entre Estado e IP da buenos resultados

■ El trabajo compartido entre la Iniciativa Privada y el Gobierno Estatal impulsa el desarrollo industrial y económico de la entidad, afirmó el presidente Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), Ricardo Puga Aboytes.

En la inauguración de la "Expo Industrial Momentum Hidalgo 2025", el dirigente empresarial que con este evento marca un antes y un después en la vida industrial de la entidad.

Puntualizó que Canacintra hace realidad los proyectos una muestra es el evento que se realiza con la participación de diversas empresas que se ubican en el estado de Hidalgo.

"El futuro de Hidalgo se escribe cuando los diversos actores impulsan el desarrollo estatal, unen sus fuerzas trabajando juntos, con unidad, propósito y se avanza hombro con hombro a un mismo horizonte".

Destacó que el gobernador Julio Menchaca es un líder que transforma sus acciones, la entidad transita con paso firme al lugar que le corresponde de ser una potencia industrial en México.

Afirmó que, en los dos últimos años y 8 meses, se impulsan inversiones con apertura, respeto y determinación, lo que genera nuevos empleos y derrama económica para la entidad.

Agregó que trabajar de manera compar-

tida se pueden lograr temas importantes para el desarrollo de las zonas del estado de Hidalgo, lo cual se refleja a través de las inversiones que rebasan los más de 110 mil millones de pesos y más de 150 mil nuevos empleos. (Alberto Quintana Codallos)





HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Evita golpes de calor

Si sientes mareo, piel caliente o confusión,
busca sombra, hidrátate
y acude a una unidad de salud.



ALDO FALCÓN

PARA CONSEJERÍAS

Confirman exclusión de dos hidalguenses

■ La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TPEPJF) confirmó la exclusión de dos hidalguenses en la lista de aspirantes que cumplieron con los requisitos de la convocatoria para participar en la selección de tres consejerías del Instituto Estatal Electoral (IEEH).

En el expediente, SUP-JDC-1955/2025, Sergio Zúñiga Castlán, inconformó que la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (OPL) del Instituto Nacional Electoral (INE) lo descartó del citado listado porque no contaba con 30 años cumplidos al momento de la designación, por lo que argumentó que tal requerimiento era inconstitucional e inconveniente.

Sin embargo, el pleno sostuvo que ese mínimo de edad estipulado es constitucional, pues el objetivo es designar a personas que cuenten con la madurez, experiencia y capacidades suficientes para el desempeño adecuado y profesional del mencionado encargo.

Además, los magistrados coincidieron que el requisito de edad es un parámetro objetivo y razonable que todas las personas pueden cumplir eventualmente, por lo que no represen-

ta una medida desproporcionada, tampoco injustificada.

Por otro lado, en el asunto SUP-JDC-1954/2025, promovido por Gerly Anilú Medina Ordaz, señaló que la suprimieron de la lista de quienes pasaron a la etapa de aplicación de exámenes de conocimiento bajo el argumento de que carece del título profesional de nivel licenciatura con antigüedad mínima de cinco años.

En el proyecto, el juez, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, reiteró que Sala Superior sostiene que una antigüedad mínima de cinco años con el título profesional a la fecha de designación es conforme al parámetro de regularidad constitucional, de igual forma, que a la fecha de conclusión de los estudios no puede fungir como parámetro asimilable a la expedición formal del título.

Asimismo, que la terminación de los estudios es sólo uno de los elementos que deben cumplir para la expedición del título, por ello corroboraron que no la tomaron en cuenta entre los finalistas que presentaron examen de conocimientos.

Dicho juicio tuvo el voto en contra de la magistrada, Janine Madeline Otálora Malassis. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)

Terminan desangeladas campañas: contextos

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA

► Los contendientes y sus simpatizantes podían difundir la trayectoria profesional, méritos y visiones respecto al Poder Judicial

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Luego de 60 días de campañas por parte de aspirantes a ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación, terminaron estas actividades proselitistas que en algunos casos fueron nulas y en otros muy discretas, ahora inicia el periodo de veda electoral y reflexión para que la ciudadanía evalúe a los mejores perfiles y vote de manera libre, razonada y secreta.

Durante las campañas, los contendientes y sus simpatizantes podían difundir la trayectoria profesional, méritos y visiones acerca de la función jurisdiccional y la impartición de justicia, así como las propuestas de mejora o cualquier otra manifestación o actividad amparada bajo el derecho al ejercicio de la libertad de expresión de las personas candidatas.

Sin embargo, fueron poco visibles estas actividades ante la población, debido a la enorme cantidad de suspirantes, más de 3 mil 400 en todo el país; las limitaciones en el tipo o modalidades de propaganda, por ejemplo, no podían contratar publicidad en radio y televisión, o bien, la propaganda electoral impresa era exclusivamente de papel, reciclable, biodegradable y que no contenga sustancias tóxicas o nocivas para la salud o el medio ambiente.



ALDO FALCÓN

DESAFORTUNADO. Fueron poco visibles estas actividades ante la población, debido a la enorme cantidad de suspirantes, más de 3 mil 400 en todo el país.

De igual manera, la mayoría de los mexicanos desconocen las funciones y los cargos en disputa, así como el contenido y alcances de la reforma al Poder Judicial.

Tras finalizar las campañas, siguen tres días de veda electoral en el cual prohíben la difusión de propaganda, encuestas, publicidad de los suspirantes o realizar eventos públicos.

Asimismo, durante este periodo los entes gubernamentales de los tres niveles evitarán la difusión de logros de gobierno,

programas sociales, acciones institucionales que puedan influir en la voluntad del electorado o cualquier contenido que se perciba como promoción de gobierno, igualmente, restringir mensajes por parte del servidor público que induzcan al voto.

No obstante, en estos tres días de reflexión es posible que continúen las campañas de información de las autoridades electorales, servicios educativos y de salud, así como las necesarias para la protección civil en casos de emergencia.

OTRA VEZ

Congreso da licencia a Alhely Medina Hdz.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Con fundamento en el artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, así como en los artículos 28, 29 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, el Congreso local informó que se recibió la segunda solicitud formal de licencia temporal por parte de la diputada Alhely Medina Hernández, representante del distrito local 01 con cabecera en Zimapán.

La solicitud fue presentada por motivos de carácter personal, por un periodo de treinta días naturales, contados a partir del 29 de mayo de 2025. En el escrito se especifica que no se requiere el llamamiento de la persona suplente, al no exceder el plazo previsto por la legislación aplicable.

El trámite legislativo correspondiente se desarrolló conforme al siguiente procedimiento:

1. El 26 de mayo de 2025, la

Secretaría de Servicios Legislativos recibió el escrito de solicitud.

2. El 28 de mayo, durante la Sesión Ordinaria número 83 del Pleno, se dio cuenta de la solicitud mediante comunicado de la Directiva.

3. La propuesta fue sometida a votación y aprobada por mayoría, con 26 votos a favor, sin votos en contra ni abstenciones.

4. En consecuencia, se notificó a la Dirección de Servicios Administrativos del Congreso del Estado, para que continúe la suspensión de percepciones correspondientes al periodo de licencia, en términos de lo establecido para una licencia sin goce de sueldo.

Llama CCEH a salir a votar próximo domingo 1 de junio

RENOVACIÓN

► El compromiso es con la sociedad, trabajadores, familiares, proveedores, clientes y amigos es tener una elección en orden, paz y tranquilidad

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

El llamado del Consejo Coordinador Empresarial del estado de Hidalgo (CCEH) a la población es acudir a votar el próximo 1 de junio a las elecciones del Poder judicial, afirmó el presidente del organismo, Alejandro Sánchez Ramírez.

Puntualizó que la elección es compleja por los colores y números que tienen los candidatos que buscan un lugar como jueces o magistrados.

Destacó que la participación del CCEH es invitar a los ciudadanos acudan a las urnas, se asesoren y visiten la página del Instituto Nacional Electoral (INE), para conocer a los candidatos y como emitir sus votos en las urnas.

Informó que hay algunas diferencias y algunos partidos



AUDITORÍA. El INE debe verificar que algunos no cumplen y si alguno de ellos gana deber ser inhabilitado.

políticos llaman a no participar en la elección del 1 de junio, los empresarios no están de un lado y otro, sino por la democracia del país.

El compromiso es con la sociedad, trabajadores, familiares, proveedores, clientes, amigos para que acudan a votar y se tenga una elección en orden, paz y tranquilidad.

Además, que no se filtren candidatos que no deben llegar a los puestos del poder judicial, el INE debe verificar que algunos no cumplen y si alguno de ellos gana deber ser inhabilitado.

Agregó que es una elección complicada y no se conocen a todos los candidatos, pero es un compromiso ciudadano que se debe realizar el próximo domingo en el estado de Hidalgo y el país.

ALDO FALCÓN

Reconoce el Congreso a la cocina tradicional hidalguense

► Con dictamen que reforma el tema de *Pueblos con Sabor*

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Diputadas y diputados integrantes de la LXVI Legislatura avalaron con 26 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba con modificaciones la iniciativa que reforma la Ley de Turismo Sustentable del Estado de Hidalgo, en materia de obtención y conservación del distintivo "Pueblos con Sabor", emitido por la primera Comisión Permanente de Legislación y Puntos Constitucionales.

Ante la presencia de la secretaria estatal de Turismo, Elizabeth Quintanar Gómez, y presidentes municipales, el legislador Leonel Perusquía Muedano (PRD) recordó que la intención es fomentar la

promoción y difusión a nivel nacional e internacional de la gastronomía de las diferentes regiones hidalguenses, por lo que es necesario distinguir a los municipios con potencial para el desarrollo de las actividades turísticas con el distintivo de "Pueblos con Sabor".

El diputado Julián Nochebueno Hernández (Morena) celebró que este dictamen responda a una "exigencia cultural, económica y social de nuestro tiempo. Representa un reconocimiento formal a la riqueza culinaria de nuestros pueblos y una herramienta concreta para impulsar el turismo sustentable, el empleo local y el orgullo de nuestras co-



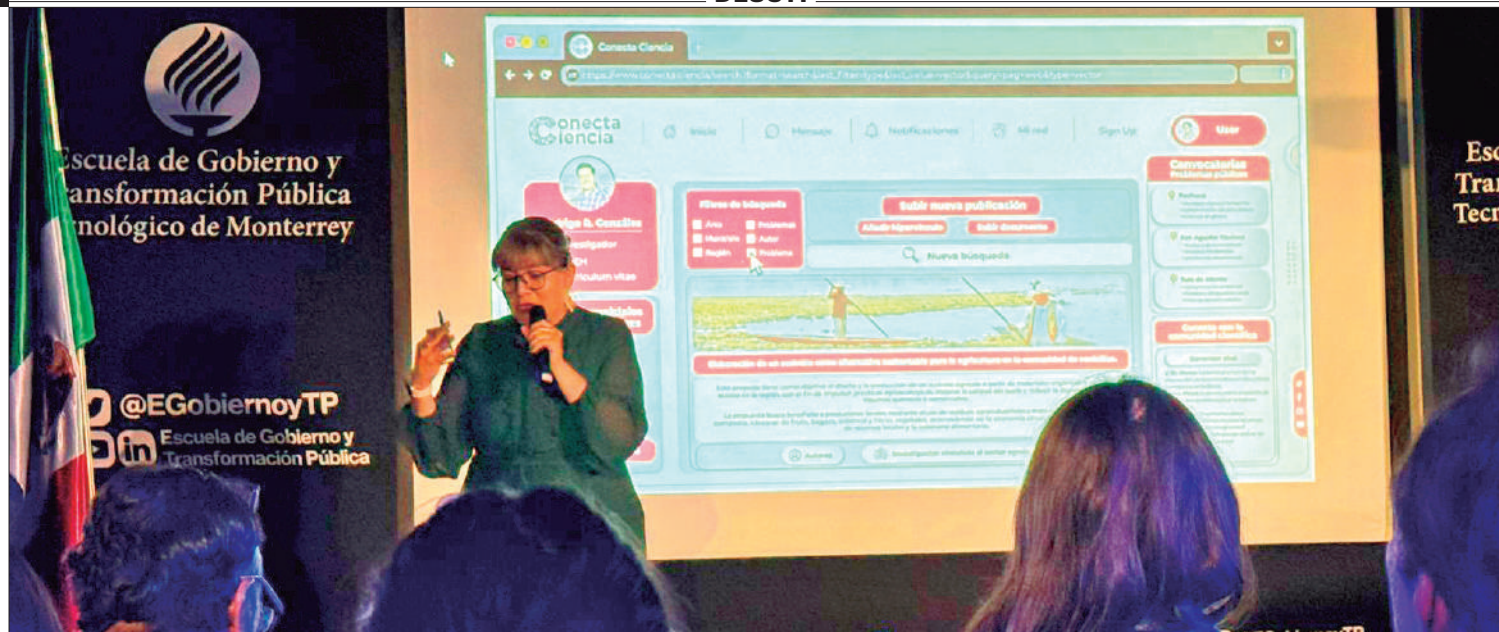
munidades. La cocina hidalguense es mucho más que un alimento, es memoria, tradición e historia viva".

CONTRATO DE FINANCIAMIENTO. Asimismo, avalaron con 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el dictamen que aprueba al municipio de Tenango de Doria, la solicitud de gestionar y contratar con cualquier institución financiera o de crédito, un financiamiento de largo plazo, por la cantidad de hasta 7 millones 500 mil pesos, con fuente de pago de las participaciones federales provenientes del Fondo General de Participaciones y/o Fondo de Fomento Municipal, a un plazo máximo que no excederá del 2 de agosto 2027, emitido por la primera Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto.

La diputada Yarabi González Martínez (Morena) señaló que este financiamiento servirá para adquirir terrenos destinados a dos proyectos clave para la región Otomí-Tepohua: la casa de la mujer indígena y una unidad deportiva.

ESPECIAL

DESCTI



PRIMERA GENERACIÓN

Integrantes de la Unidad de Planeación y Prospectiva de Hidalgo (UPLAPH) y del Distrito de Educación, Salud, Ciencia, Tecnología e Innovación (DESCTI) formaron parte de la primera generación de la Comunidad de Transformadores Públicos, impulsada por la Escuela de Gobierno y

Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey. Durante el programa, los participantes fortalecieron sus capacidades en el uso de nuevas herramientas, metodologías de gestión pública, arquitectura de horizontes, inteligencia artificial y liderazgo transformador, con el objetivo de con-

tribuir a políticas públicas más innovadoras, eficientes y centradas en el bienestar de la población hidalguense.

Foto: Especial.
Texto: Staff Crónica Hidalgo.

APRECIACIÓN

Impulsa UAEH preservación del patrimonio dancístico

Durante la cuarta edición de la Cátedra Patrimonial de Danza "Margarita Tortajada Quiroz", realizada en el Instituto de Artes (IA) de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), se abordó la importancia de la notación como un sistema de símbolos fundamental para documentar, analizar, escribir y preservar el patrimonio dancístico de la humanidad.

Derivado de la inquietud sobre el registro y el estudio del movimiento por parte de la comunidad dancística Garza, Alba Olinka Huerta Martínez, profesora investigadora y responsable del encuentro, declaró que el grupo de investigación "Danza e Inclusión" del IA desarrolló un programa con el objetivo de que las y los futuros profesionistas amplíen sus conocimientos en un área poco explorada dentro de los programas educativos.

La conferencia magistral inaugural estuvo a cargo de Margarita Tortajada Quiroz, investigadora del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de la Danza "José Limón" (Cenidi Danza), quien introdujo a la audiencia en los principios históricos de la notación, es decir, sobre el sistema de símbolos que permite registrar y representar los movimientos de una danza, con el propósito de documentar las coreografías para su estudio, análisis y reproducción.

El alumnado Garza participó en los tres talleres impartidos al interior del Instituto, los cuales estuvieron a cargo de Lígia Tourinho, bailarina y actriz brasileña, quien abordó el sistema Laban/Bartenieff; Xail Irene Hernández Castlán, maestra de la Universidad Veracruzana (UV), que participó con un laboratorio experimental para danza folclórica; y Víctor Lozano Noguera, del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), que ofreció una introducción al lenguaje del movimiento. (Staff Crónica Hidalgo)

Presencia estatal en Juventud que inspira: prevención desde el Senado

SEPH

► Destacaron el compromiso para alejar a jóvenes de adicciones

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) participó en el evento inaugural "Juventud que inspira: prevención desde el Senado", organizado por la senadora Simey Olvera Bautista en colaboración con la organización "Volver a soñar", en conmemoración del Día del Estudiantado.

En su intervención, el titular de la SEPH destacó la importancia de la prevención en la juventud y la necesidad de promover entornos de bienestar, oportunidades, participación y desarrollo para este importante sector de la población.

Reiteró el compromiso de la administración de Hidalgo y de la comunidad educativa para seguir sumando esfuerzos y recursos para lograr que todos los jóvenes vivan una vida libre de adicciones, plena y feliz sumados a la estrategia nacional.

"Como responsable de la Secretaría de Educación Pública en Hidalgo, me da mucho gusto estas iniciativas que nos permiten seguir reflexionando y avanzan-



RESPALDO. Volver a Soñar es una asociación civil que trabaja en crear programas para promover la cohesión social a través de la educación, la cultura y la música.

do en el tema de que nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan recibir a plenitud lo que marca nuestra Constitución, su derecho a una educación, derecho a una vida libre de violencia y su derecho a tener una vida, donde se respete plenamente su dignidad humana", indicó.

Subrayó que la juventud es crucial en la vida, "una etapa de riesgos, los riesgos más graves que en-

frentan hoy nuestros adolescentes son el embarazo infantil, deserción escolar y el consumo de drogas, problemáticas que pueden afectar muy seriamente su proyecto de vida".

Indicó que continuarán trabajando para prevenir el consumo de fentanilo y promover la cohesión social a través de la educación y la cultura, "nuestros jóvenes tienen el talento, la energía, la creatividad para salir adelan-

te, pero requiere que los adultos hagamos nuestra parte para que los jóvenes puedan transitar esta etapa con la protección sana, con respeto pleno a su individualidad y confiando siempre en que ustedes jóvenes pueden construir su presente y su futuro", concluyó.

La senadora enfatizó que este evento está alineado con la campaña nacional contra el consumo de fentanilo.

ESPECIAL

PREVENCIÓN
DE INCENDIOS FORESTALES

 **HIDALGO**
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

**MEDIO
AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

En los meses de **MARZO, ABRIL y MAYO**

Se intensifican los monitoreos mediante las tres cámaras de videovigilancia de incendios forestales que tenemos en la Semarnath, para generar reportes oportunos que permitan la aplicación eficiente del Protocolo Estatal de Atención de Incendios Forestales, que consiste en:

- 🔥 Disminución del **tiempo de llegada** ante un incendio
- 🔥 **Desacertar situaciones** que no representen un incendio forestal
- 🔥 Buscar que la superficie afectada **sea menor**
- 🔥 **Monitorear la región** en la que se presenta el 60% de las incidencias

SI HAY HUMO O FUEGO
REPÓRTALO AL



Dos mujeres que se encontraban privadas de la libertad en el Centro Federal de Reinserción Social No. 16 ubicado en Morelos, obtuvieron su libertad condicionada, luego de realizar los procesos y trámites necesarios, además de pagar las multas correspondientes



Retiran unas 670 hectáreas de lirio de la presa Endhó

SEMARNATH

► Se utilizó maquinaria estatal y la labor de brigadistas, además de la gestión directa con los representantes comunidades aledañas

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Gracias al esfuerzo conjunto entre el gobierno del estado y la federación, fue posible limpiar a la presa Endhó del lirio acuático. Así lo confirmó recientemente el gobernador Julio Menchaca, quien explicó que en dos décadas no se había presentado una descarga tan fuerte de dicha planta en la zona.

De enero a mayo de 2025 se han triturado 670 hectáreas de lirio acuático, utilizando máquinas trituradoras de lirio, propiedad del estado, y brigadas locales. Los principales tramos atendidos fueron: Santa Ana Ahuehuepan - Benito Juárez (145 hectáreas trituradas entre el 14 de febrero y el 14 de abril) y Vaso principal de la presa Endhó (525 hectáreas trituradas del 23 de

enero al 26 de mayo).

De acuerdo con imágenes satelitales del Sentinel-2, la cobertura de lirio acuático al día 20 de mayo es de 39.7 por ciento (%).

Este esfuerzo ha implicado el uso de cuatro máquinas trituradoras que operan diariamente, alcanzando 14 hectáreas por día, además del retiro manual en zonas inaccesibles, donde se emplearon 137 elementos, entre brigadistas de la Secretaría de Medio Ambiente Estatal y personal de la Defensa Nacional.

"Ha sido el año más crítico en dos décadas por el ingreso masivo de lirio, y, aun así, el gobierno estatal ha dado una respuesta inmediata, técnica y cercana a la gente", destacó Mónica Mixtega, titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la entidad (Semarnath).

Adicionalmente, se adquirie-

ron equipos para fortalecer los trabajos de fumigación en la riberia de la Presa, con seis máquinas termonebulizadoras SN-50 Swingfong, equipos calibrados por personal técnico del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece).

Estas acciones se ejecutaron con recursos extraordinarios, en respuesta a demandas sociales, gracias al compromiso del gobernador Julio Menchaca con la población ribereña.

Por su parte, la Semarnath ha brindado acompañamiento a la Semarnat federal y la Secretaría de Marina (Semar) en el plan de extracción, además de gestiones ante municipios de Tula de Allende y Tepetitlán para brindar alimentación, hospedaje y seguridad al personal operativo de Semar.

La maquinaria proporcionada



EXTENSIÓN. De acuerdo con imágenes satelitales del Sentinel-2, la cobertura de lirio acuático al día 20 de mayo es de 39.7%.

por gobierno del estado a la federación para los trabajos de extracción son: tres camiones de volteo

de 14m3, dos excavadoras de brazo corto, dos máquinas compactadoras y una retroexcavadora.

AFECTACIONES

Plaga del gusano barrenador resurge en México

Ante el resurgimiento de la plaga del gusano barrenador en México, causada por la mosca *Cochliomyia hominivorax*, Tonantzin Rivero Castillo, médica veterinaria zootecnista egresada de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), puntualizó que es posible prevenir los contagios y reconocer a tiempo los signos de infección, tanto en el ganado como en el ser humano.

La especialista Garza indicó que este invertido afecta a animales de sangre caliente y, en algunos casos, a los seres humanos. Explicó que la mosca deposita entre 200 y 400 huevecillos en heridas abiertas u orificios naturales, como boca, nariz y oídos, entre otros, donde las larvas nacen y se alimentan de tejido vivo, provocando lesiones graves, infecciones secundarias e incluso la muerte.

Aunque México se encontraba libre de esta plaga, su resurgimiento se debe principalmente a la movilización de ganado infectado proveniente de Centroamérica con



destino a Estados Unidos. Debido a los controles sanitarios inadecuados en los países de origen, este parásito se propaga cuando los animales transitan por territorio mexicano, siendo Tabasco, Chiapas, Veracruz, Oaxaca, Yucatán y Campeche los estados más afectados, con cerca de 500 casos en bovinos, equinos y caprinos.

Esta situación ha provocado pérdidas millonarias debido a las restricciones comerciales en la frontera norte, ya que el ganado infectado es retenido en el país. Para las y los ganaderos esto representa mayores gastos en manutención y traslado, además, la disminución del ganado reduce la oferta de carne, lo que incrementa su costo de ven-

ta, por si fuera poco, en el ámbito de la salud pública, el gusano barrenador puede causar infecciones graves en heridas humanas.

Rivero Castillo expuso que una de las estrategias para controlar la plaga en México consiste en liberar moscas criadas en laboratorio y esterilizarlas mediante radiación gamma para interrumpir el ciclo reproductivo. Mencionó que es necesario combinar esta técnica con vigilancia sanitaria y tratamientos veterinarios específicos, sin embargo, también es importante reportar casos sospechosos a profesionales de la salud o veterinarios para evitar diagnósticos tardíos.

Otra manera de prevenir contagios, agregó, es implementar medidas como la cuarentena de animales infectados, baños de aspersión, inspección sanitaria rigurosa en heridas, uso de repelentes y aplicación de insecticidas ambientales.

Por otra parte, es importante identificar síntomas en humanos, como mal olor, sangrado y sensación de movimiento en las lesiones, mientras que en animales se puede apreciar con depresión, pérdida de peso y falta de apetito para un diagnóstico oportuno. (Staff Crónica Hidalgo)

EXTREMA PRECAUCIONES
EN TEMPORADA DE LLUVIAS



RESPETA
LOS LÍMITES
DE VELOCIDAD



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Padres de familias bloquean la carretera México - Laredo

SAN SALVADOR

► Unas 100 personas de Lagunilla exigen la devolución de los terrenos que, afirman, fueron despojados por parte del comisariado ejidal

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Padres de familia de tres instituciones educativas de la comunidad Lagunilla, perteneciente al municipio de San Salvador, bloquearon la carretera México-Laredo en ambos sentidos a fin de que se atienda un pliego petitorio y exigir al comisariado ejidal la devolución de derechos de predios para el uso de parcelas escolares.

Un grupo de aproximadamente 100 personas, entre ellos, padres de familia y vecinos de la localidad de Lagunilla, bloquearon la carretera federal exigiendo la devolución de terrenos que, afirman, fueron despojados por parte del comisariado ejidal.

Con fecha 23 de mayo del presente año, el grupo de inconformes ya había adelantado estas acciones al director de Gobernación de la Región Actopan, Emmanuel Rosas Montaña, esto si no se atendían sus demandas derivadas del supuesto despojo del que fueron objeto las instituciones educativas.

Entre las exigencias de los ma-



PROTESTA. Entre las exigencias de los manifestantes está la devolución de ocho hectáreas de tierra de riego, entre otras peticiones.

nifestantes está la devolución de ocho hectáreas de tierra de rie-

go, la rehabilitación de la infraestructura de las escuelas y la reposición de personal faltante a fin

de que los alumnos tengan buena educación. A esta demanda se sumó la escrituración de los predios de las cuatro escuelas y de predios con locales ubicados en la zona urbana, esto en cumplimiento a lo que se estableció en una reunión previa donde se abordó el tema sobre las insti-

tuciones de la comunidad.

Los manifestantes encabezados por Víctor Adolfo Franco Flores, Carlos González Peña, Ana María Cano Hernández, Miriam Janeth Maldonado Ibarra y Alicia Pérez Mejía, quienes forman parte de los comités de padres de familia de las diferentes instituciones, señalaron que, al no tener atención a su demanda, se vieron en la necesidad de realizar esta manifestación que consideraron pacífica.

A esta demanda se sumó la escrituración de los predios de las cuatro escuelas y de predios con locales ubicados en la zona urbana

SAN SALVADOR

Muerto en San Salvador

■ El pasado martes por la tarde, fue reportado, a través de los números de emergencia, el cuerpo sin vida de una persona del sexo masculino, lo que generó la movilización de Cuerpos de Emergencia y Seguridad Pública de San Salvador.

De acuerdo con los reportes, el 27 de mayo por la tarde, una persona del sexo masculino fue hallada sin vida en un camino de terracería cercano a la colonia Natividad Olvera, por lo que se pidió la presencia de las autoridades.

Al arribar al lugar de los hechos, personal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, fue interceptado por un grupo de personas, quienes se encar-

garon de guiar a los oficiales al lugar donde se encontraba el cuerpo del ahora occiso.

Hasta ayer, el hombre sin vida se encontraba en calidad de desconocido; sin embargo, fue descrito como una persona de aproximadamente 50 años, quien vestía pantalón de mezclilla azul, sudadera roja y botas negras.

El lugar fue acornado en espera de personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) a fin de realizar las diligencias de ley e iniciar una carpeta de investigación. De manera extraoficial se menciona que el hombre pudo haber perdido la vida por el consumo excesivo de alcohol. (Hugo Cardón Martínez)



HUGO CARDÓN



HUGO CARDÓN

IMPLEMENTAN

Acciones vs el maltrato animal en S. de Anaya

■ Tras algunos incidentes por maltrato animal ocurridos en el municipio de Santiago de Anaya, el gobierno municipal, a través del área de Desarrollo Agropecuario y Ecología, ha puesto en marcha una estrategia para la protección y atención de animales vulnerables.

Hace unas semanas, en sesión de cabildo, la presidenta municipal, Danay Saraí Ángeles Hernández, dio a conocer que el área de Salud y Sanidad del ayuntamiento está trabajando en un reglamento encaminado a disminuir y en su caso, erradicar el maltrato animal dentro del municipio.

Reveló que en los reportes de la Dirección de Protección Civil, así como Seguridad Pública, se han registrado casos lamentables de maltrato animal, donde hay pobladores que maltratan a los animales con plena conciencia y sin consecuencia alguna.

En este contexto relató que dentro del municipio se registró el caso de un coyote, el cual cayó en una trampa y se le lastimó una pata, misma que ya no pudo ser salvada, por lo que el ejemplar tuvo que quedarse en cautiverio bajo la vigilancia de las autoridades en la materia.

A la par de estas acciones, se dio a conocer que actualmente el Gobierno Municipal de Santiago de Anaya, a través del área de Desarrollo Agropecuario y Ecología, puso en marcha una importante estrategia para la protección y atención de la fauna silvestre en situación de vulnerabilidad.

Esta iniciativa se realiza en coordinación con la Semarnath y la organización denominada Invictus, con quienes se han establecido canales de atención, valoración y rescate de ejemplares silvestres que puedan encontrarse en riesgo, desorientados, heridos o desplazados de su hábitat natural. (Hugo Cardón Martínez)

+ En esta época del año el calor aumenta.



Mantente atento a las redes oficiales de Caasim y descubre más consejos.

¿Qué hacer para **cuidar el agua** durante esta temporada de estiaje?



 @Caasim
 771478 24 00
 Caasim

Por un futuro más sostenible, **juntos cuidamos el agua.**

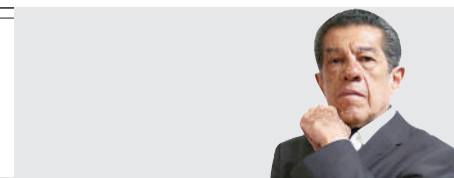


CAASIM

COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES

EL CRISTALAZO

El gobierno como uróboro

Rafael Cardona
nacional@cronica.com.mx

En muy pocas ocasiones un gobierno designado abrumadoramente por la mayoría electoral, con altas calificaciones en la mercadotecnia estadística de las encuestas (las haga quien las haga) y auxiliado por la entrega masiva de programas sociales exhibe tan ametrallada condición frente a un minoría rapaz.

Resulten como sea las actuales negociaciones cuya desembocadura sólo puede ser una de dos: o se dobla el gobierno o se doblan los activistas del sindicalismo excesivo.

El capricho, a diferencia de las conductas racionales, no conoce límites. Tampoco satisfacción. Vale por sí mismo, más allá de las necesidades motivadoras. Si hoy se les concedieran –digamos-- la mitad de sus exigencias, el restante 50 por ciento, más su acumulado, se volvería a presentar el siguiente año. Y así hasta el infinito, por eso el destino de una negociación –como la de ayer– en cuyo dintel se dice: no vamos a bajar un grado es el fracaso.

Los barriles sin fondo no se llenan ni con aire.

Y si de aire se habla, veamos estas hermosas palabras en el éter:

“...la Coordinadora surge como un movimiento que busca la democratización, en aquellas épocas con Jonguitud Barrios y luego, con quien lo sucedió, Elba Esther Gordillo.

“Y la Coordinadora buscó siempre la democratización de su sindicato, que ellos pudieran elegir a sus secciones sindicales en los distintos estados. Entonces, con la reforma que se hizo, laboral, ahora es mucho más democrático la elección en las secciones...”

La cría de los cuervos y la obligada ceguera.

Si se pudiera hacer una comparación con la patología, nos encontraríamos con una enfermedad autoinmune; es decir, producida por el propio organismo y cuyos efectos, por eso mismo, son incurables, progresivos, crónicos y a la larga mortales.

El cíclico movimiento de presión permanente de la coordinadora crea una funesta especie de uróboro; es decir, una serpiente que se muerde la cola y una hidra laboral cuyos puestos, como míticas cabezas, se reproducen y here-

dan hasta el infinito, sin posibilidad para nadie de romper la cadena.

La coordinadora, paradójicamente, fue un invento de control de los gobiernos anteriores los cuales la usaron como un aliado electoral y un ariete, contra la desmesurada dimensión del indispensable sindicalismo magisterial. Se les quiso dividir y vencer. Ni una cosa ni la otra. Ahora todo se vuelve en su contra.

PORFIRIA

Si hablábamos de enfermedades raras y difíciles, tengo un caso reciente de la incompreensión social agravante de uno de esos males. La porfiria es una rara enfermedad incurable. Quien la sufre vive un calvario.

Y esta es la historia de una de esas personas:

“...la semana pasada al volar a Los Ángeles, para un protocolo de medicina compasiva. Era la primera vez que salía de mi cuarto a oscuras, por los problemas cutáneos, ya que no puedo exponerme a la luz del sol.

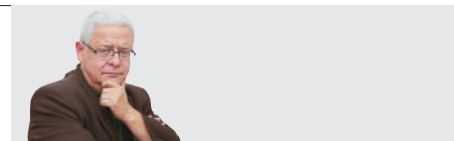
“Tuve que hospedarme en el aeropuerto, para no salir al sol antes del vuelo. “Llegué con mi hijo a la sala de abor-

Si se pudiera hacer una comparación con la patología, nos encontraríamos con una enfermedad autoinmune

dar, aún no amanecía, y cuando llegó el personal de Mexicana, mi hijo --que es médico--, se acercó con la señorita y no le hizo caso ya que se estaba maquillando, nos indicó que para poder abordar con preferencia, debía llamar a una silla de ruedas, la cual jamás llegó. “Cuando empezaron a formarse para abordar, el sol ya estaba muy fuerte y le pedí a mi hijo que se formara detrás de las sillas de ruedas, ya que no puedo estar mucho tiempo en pie. Cuando iban a escanear mi pase de abordar, le expliqué al señor, que no me podía quitar el sombrero, los anteojos y el cubrebocas, aun así me los quitó, y me hizo quitármelos en tres ocasiones, yo ya molesto le expliqué que NO PUEDO EXPONERME AL SOL, y muy prepotente el señor, me dijo que él no tenía la culpa que tuviera una discapacidad, y que si él quería, no me dejaba abordar, la verdad me sentí muy mal por el trato recibido”●

CÓDICE

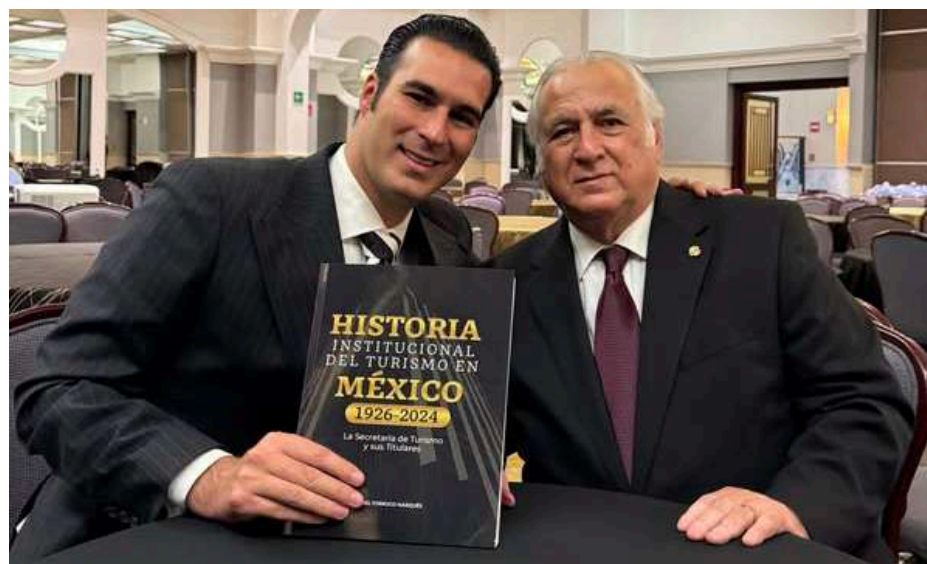
Turismo en México según Torruco

Juan Manuel Asai
nacional@cronica.com.mx

El sector turístico aporta casi el 9 por ciento del PIB nacional y emplea a 5 millones de personas. Es el principal empleador de mujeres y jóvenes. El año pasado el país captó 33 mil millones de dólares por concepto de gasto de los 45 millones de turistas internacionales que nos visitaron. A pesar de estas cifras descomunales, la bibliografía sobre el turismo en México es escasa en extremo.

Hay, desde luego, trabajos académicos de circulación restringida, pero es casi imposible encontrar en los mostradores de las librerías textos que aborden el tema del turismo, su historia, los momentos relevantes, sus proyecciones. Es un vacío inadmisible, ya que se trata de una de las principales actividades económicas en el país que además de generar empleo y divisas frescas todos los días y todas las noches, ha mostrado ser eficaz para combatir la pobreza y detonar desarrollo.

Miguel Torruco Marqués hace una contribución importante para subsanar este vacío con la publicación de su libro “Historia Institucional del Turismo en México, 1026-2024. La Secretaría de Turismo sus Titulares”, que fue presentado esta semana durante una comida en céntrico hotel de la Ciudad de México. El libro aporta datos básicos de conocimiento indispensable para los estu-



diantes de turismo, como la historia de la Sectur y los nombres y logros de sus titulares.

Cuenta con un prólogo de Zurab Pololikashvili, todavía, secretario general de la ONU-Turismo. Oriundo de Georgia, Zurab afirma que el turismo se ha consolidado en el mundo como un poderoso motor económico generador de divisas, empleo e inversión. Al igual que la actividad turística se ha transformado a lo largo de los años, las instituciones de cada país también se han tenido que ir adaptando a las nuevas realidades.

Torruco ha sido al mismo tiempo tes-

tigo y protagonista de estos cambios en México. El libro es su relato personal de la transformación que ha permitido a nuestro país convertirse en una potencia mundial, pero todavía con mucho camino por recorrer. Las áreas de oportunidad en materia de turismo son enormes. El libro está escrito de manera sencilla y accesible que facilita la comprensión para estudiantes y para aquellos no avezados en turismo pero que están interesados en acercarse a la industria sin chimeneas.

No extraña que el autor dedique un amplio apartado de su libro a reseñar

los logros de su gestión al frente de la Sectur durante el sexenio de AMLO. Torruco hizo más con menos, mucho menos presupuesto que en otras administraciones y por su fuera poco tuvo que sortear el golpe de la pandemia del Covid 19 que fue devastador para la industria. A pesar de todo eso se entregaron buenas cuentas y el autor las deja por escrito.

El libro es, a la vez, una aportación didáctica muy útil, un alegato político a favor de lo que conoce como Cuarta Transformación y un resumen de una vida dedicada a la causa del turismo en el país en diferentes frentes, el público, el académico y el empresarial.

Como colofón del texto, Torruco, viendo al futuro, se refiere a la irrupción en el turismo de las nuevas tecnologías que impactan de manera decisiva a la actividad. El turismo de base digital ya está entre nosotros y llegó para quedarse. Es clave para afrontar lo que viene que el sector se adapte a la nueva era digital que puede ser el gran aliado que el país necesita para crecer más rápido y repartir mejor los beneficios. Hay que dominar herramientas como la realidad aumentada, la inteligencia artificial y el Big Data, entre otros. Ahí está el presente y sobre todo el futuro de la industria ●

jasaicamacho@yahoo.com

ANIMALIDADES

Allende nuestras fronteras y de allá para acá también

Marielena Hoyo Bastien

producciones_serengueti@yahoo.com



Su reinado se fue terminando a causa de denuncias promovidas por organizaciones protectoras de animales, particularmente por una de las más antiguas y respetadas de los EE. UU: la ASPCA (American Society for the Prevention of Cruelty to Animals) debido a los agresivos y hasta crueles métodos de adiestramiento que ejercía dizque para educar, reeducar y socializar a los perros a base de “dominancia” y otras técnicas aversivas y ahora que está en la lona y el descrédito, como paisano y compadre de mañas, supongo, vino a juntarse con el señor **Ernesto Zazueta** en sus proyectos unipersonales con la fauna silvestre. Me refiero, sí, a **César Millán**, el otrora conocido como “El encantador de perros” al que fácil se le hace, comparativamente y por propia declaración, el manejo de elefantes y grandes felinos tras su mal haber con los guaguás. No cabe duda que Dios los hace y ellos se juntan...

Yes que lo falso, por más vozecita de dulzura y relación dizque orgánica, mágica y poderosa con los animales... esa venta de humo, pues, termina por tener fecha de caducidad. No suena consistente como resultó ser el caso del ¿encantador? o el del excéntrico australiano conocido como “el cazador de cocodrilos”. En lo personal ninguno de los dos me convencieron nunca, tal como está pasando, inclusive internacionalmente, con algunos proyectos faunísticos disfrazados de “santuarios”, como tal es el caso de *Ostok, Animal Protection Sanctuary*, que por lo visto permaneció 4 años operando sin la infraestructura mínima para ello. ¡Vamos!, ni con un almacén para resguardar alimentos o con al menos un médico veterinario 24/7, razones éstas y varias más por las que *Proyecto ELE* de la *Fundación Franz Weber* (dedicado a la relación humano-elefantes, facilitando el traslado de esos paquidermos cautivos a santuarios) está fuertemente cuestionándolo desde su sede latinoamericana a objeto de prevenirnos contra estos falsos lugares, enseñándonos fácilmente a diferenciarlos con sencillo video que subieron hace unos días a sus redes sociales exponiendo los principios que deben prevalecer en una instalación dedicada al rescate y rehabilitación de fauna en crisis, en este caso bajo su experiencia con los elefantes, pero información que vale para cualquier especie. Por su importancia comparto parte de lo expuesto, a efecto asimismo de que no



crean que soy la única con la mira puesta en ese alguen:

“Un santuario es un lugar diseñado especialmente para que los animales recuperen su salud física, psíquica y emocional y de esa manera puedan conectar con su esencia, recuperando comportamientos naturales que les habían sido negados...” (arrebataados vilmente durante su cautiverio). En el caso de los elefantes, nos explican, permitiéndoles VOLVER A SER ELEFANTES, lo que se traduce en que tengan la posibilidad de caminar laaaargas extensiones de territorio y la oportunidad de formar manadas creando lazos afec-

tivos, todo, “bajo el cuidado de personas capacitadas que respetan por sobre todas las cosas la dignidad de estos animales”. Muchos lugares se autoproclaman como “santuarios” y no lo son, nos aclaran, detallándonos tres señales básicas que deben encender nuestras alarmas para distinguirlos: “la primera, si el lugar recibe visitas masivas. Eso es un zoológico, no un santuario; la segunda, si los visitantes además tienen la posibilidad de interactuar con los elefantes, como por ejemplo dándose baños con ellos, dándoles de comer, montándolos o acariciándolos. Eso tampoco es un santuario y, la tercera, si

el lugar ofrece un *show* como por ejemplo elefantes pintando. Eso está más cerca de un circo que de un santuario, y estos son sólo algunos ejemplos de las actividades a las que someten a los elefantes en esos falsos santuarios...” donde los animales son entrenados de forma cruel y violenta. “Básicamente les quiebran el espíritu y les doblegan su voluntad a fuerza de golpes” (y otros castigos). Lo más sorprendente es que el mensaje cierra con referencia a que recientemente en **Sinaloa, México**, se había cerrado uno de esos falsos santuarios en **Culiacán**, y que todos los animales (sólo 100 de 700) habían sido trasladados a un parque temático en Mazatlán (mismo Estado). Que a ese lugar (*Ostok*) habían trasladado a BIREKI, una elefanta asiática y a un macho, también asiático, llamado BIG BOY y que “en contra de todo lo que tiene que hacer un verdadero santuario, anunciaron que buscaban el nacimiento de crías (pese a que BIG BOY/ROMAN aparece en registros como individuo castrado), hasta el absurdo de anunciar la boda de los elefantes con escenografía incluida y una gran cantidad de prensa en el sitio”. Que al ver cómo se había procedido al traslado de los elefantes -en contenedores de barco refaccionados sin haberlos entrenado (provieniendo de circo y por lo tanto acostumbrados a ser nómadas no fue indispensable. Su memoria es prodigiosa)- no podían más que alarmarse, peeeero que **lo que más les preocupaba era que el dueño de ese falso santuario es el presidente de zoológicos, criaderos y acuarios de México** y que tal asociación es, para peor, una de las voces que se oponen al traslado de los elefantes como ELY (*Zoológico San Juan de Aragón-CdMx*) a santuarios certificados, finalizando con el deseo de que “el Gobierno de México dé los pasos correctos y no se deje influenciar por este *loobyng* (cabildeo) de cautividad y vergüenza”. Y...

Ahora que ya lo sabes, querido lector, lectora, ¿qué opinas?●



Brugada lanza seis políticas públicas para la salud de las mujeres en Ciudad de México

El Gobierno capitalino realiza la Gran Jornada de Salud para las Mujeres en el Parque Lineal de Periférico Oriente

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

En el marco del Día Internacional de Acción para la Salud de las Mujeres y del Día Internacional de la Higiene Menstrual, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, encabezó una Gran Jornada de Salud para las Mujeres en el Parque Lineal de Periférico Oriente, en Iztapalapa, donde anunció una serie de políticas públicas enfocadas en el autocuidado, la dignidad menstrual, la salud mental y la menopausia.

Acompañada por el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo; la secretaria de Salud capitalina, Nadine Gasman; la al-



Clara Brugada, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, estuvo acompañada de Zoé Robledo, director del IMSS, y Aleida Alavez, alcaldesa de Iztapalapa.

caldesa de Iztapalapa, Aleida Alavez; así como diputadas locales, trabajadoras de la salud y vecinas de la demarcación, Brugada hizo énfasis en la necesidad de poner al frente la salud de las mujeres en la ciudad.

“Las mujeres acuden al médico solo cuando ya hay algo muy serio, y queremos romper con

eso. Queremos que en la Ciudad de México se construya el primer Sistema Público de Cuidados, cuyo punto de partida sea el autocuidado de las mujeres”, dijo.

MEDIDAS PRIORITARIAS POR SALUD FEMENINA

La mandataria capitalina presentó seis medidas prioritarias para

mejorar la salud femenina. La primera de ellas aborda el tema de la menstruación.

Al respecto, anunció que el gobierno capitalino repartirá gratuitamente copas menstruales con kits educativos a todas las estudiantes de quinto y sexto de primaria y de secundaria en la capital. Esta medida tiene un doble objetivo: combatir la deserción escolar ligada a la menstruación (que afecta al 48% de las niñas y adolescentes) y reducir el impacto ambiental de los productos menstruales desechables.

“No podemos seguir ignorando el costo económico que representa la menstruación para las familias, ni el impacto ecológico. Una toalla sanitaria puede tardar entre 500 y 800 años en degradarse”, explicó. Asimismo, se implementarán talleres para eliminar mitos y brindar educación menstrual a jóvenes y madres de familia.

En segundo lugar, la mandataria abordó la menopausia, una etapa de la vida que, dijo, ha sido históricamente invisibilizada. “Queremos que en todos los espacios públicos —Utopías, PI-

LARES, centros comunitarios— se logre una concientización sobre la menopausia”, indicó la jefa de Gobierno, quien adelantó que trabajarán con el IMSS-Bienestar para garantizar tratamientos hormonales gratuitos a mujeres que los necesiten y no cuenten con seguridad social.

“Un tratamiento hormonal puede costar entre 800 y mil pesos. Las mujeres tienen derecho a acceder a estos medicamentos de forma gratuita y trimestral, sin tener que acudir cada mes a solicitarlos”, señaló.

La tercera medida se enfoca en la salud mental. Subrayó que las mujeres suelen asumir una doble o triple jornada: trabajan, cuidan, educan, limpian y alimentan, sin que estas tareas sean reconocidas ni remuneradas.

“La tarea de cuidados no se paga, y eso debe cambiar. Es hora de hacer justicia a las mujeres”, expresó.

En este sentido, insistió en la necesidad de atender los altos niveles de estrés, ansiedad y depresión que enfrentan muchas mujeres, y reforzar la red de apoyo psicológico y emocional desde el Sistema Público de Cuidados.

También se presentó el programa “Salud pasa por mi casa, Late fuerte mi corazón”, ya en marcha, que involucra a mil promotores de salud que realizan visitas domiciliarias para prevenir tres problemas graves de salud pública: obesidad, diabetes y enfermedades cardiovasculares.

Estas acciones se enfocan en prevención, que es una de las principales responsabilidades del gobierno capitalino, recalcó.

Inicia hoy la veda electoral en CDMX; habrá cárcel y multas por incumplirla

A partir del primer segundo de este jueves 29 de mayo comenzará oficialmente la veda electoral en la Ciudad de México, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Este periodo previo a la jornada electoral del 1 de junio tiene como propósito permitir que la ciudadanía reflexione sobre las propuestas y candidatos, y tome una decisión informada al ejercer su voto.

Durante los tres días que dura la veda, quedan estrictamente prohibidas todas las actividades proselitistas por parte de las candidaturas al Poder Judicial local, como reuniones públicas, deba-

tes, asambleas y visitas para solicitar el voto.

El marco legal que regula esta etapa se encuentra en el Artículo 396 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, el cual establece que las campañas deben concluir tres días antes de la elección.

Asimismo, prohíbe explícitamente la celebración y difusión de actos públicos, propaganda o proselitismo durante ese periodo. Las violaciones a esta disposición serán sancionadas conforme a lo previsto por la Ley Procesal Electoral.

Además, el Artículo 482 del mismo Código prohíbe la publicación y difusión de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales en esos tres días y hasta el cierre de casillas, con el fin de evitar influencias indebidas en la decisión del electorado.

Las consecuencias legales por incumplir estas normas no son menores. De acuerdo con el artículo 9, fracciones I y II, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, se impondrán de 100 a 200 días de multa y prisión de 2 a 6 años a cualquier persona funcionaria partidista o titular de una candidatura que, durante la veda o el día de la elección, induzca al electorado a votar por alguien o abstenerse de hacerlo. Esta misma sanción aplica a quienes distribuyan propaganda electoral el día de los comicios.

Por su parte, el artículo 7 de dicha ley impone penas de 50 a 100 días de multa y prisión de 6



Una persona participa en el ejercicio de demostración de una casilla para la elección del Poder Judicial.

meses a 3 años a quien publique o difunda resultados de encuestas o sondeos de opinión con fines electorales en este periodo prohibido.

El IECM exhortó a partidos, candidaturas, medios de comu-

nicación y ciudadanía a respetar las disposiciones legales que rigen la veda electoral, recordando que se trata de una etapa crucial para la deliberación democrática y la libre decisión de las y los votantes. (Gerardo Mayoral)

Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo blindan sus fronteras con operativo conjunto de seguridad

Iluminación de calles, retiro de coches chatarra y refuerzo policial, entre las acciones clave del blindaje territorial

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

Las alcaldías Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, encabezadas por Alessandra Rojo de la Vega y Mauricio Tabé respectivamente, anunciaron el arranque de un operativo conjunto para blindar las fronteras entre ambas demarcaciones, con el objetivo de fortalecer la seguridad y combatir la impunidad en zonas limítrofes como Escandón y Condesa, donde el tránsito diario de personas y actividades genera desafíos compartidos.



Ambos titulares presentaron esta estrategia coordinada que contempla mayor patrullaje, vigilancia en puntos clave, intercambio de información y colaboración interinstitucional, tanto para la prevención como para la investigación de delitos.

“Hoy anunciamos este operativo que va a implicar aumentar la vigilancia en nuestras fronteras, todo el Circuito

Interior y la zona de Escandón y Condesa. Además, compartiremos material de videovigilancia para dar seguimiento a los delitos que ocurran de un lado y del otro”, explicó Mauricio Tabé.

El alcalde explicó que esta acción permitirá nutrir las líneas de investigación de la fiscalía y del área de inteligencia policial con evidencia compar-



tida, con miras a abandonar la impunidad y detener a quienes delinquen, sin importar en qué alcaldía hayan cruzado la línea.

Por su parte, Alessandra Rojo de la Vega indicó que la seguridad no entiende de fronteras.

“Las calles no nos dividen, al contrario, nos unen. Los problemas no respetan mapa y nosotros tampoco. Porque la gente merece sentirse segura sin im-

portar de qué lado de la calle esté”, sostuvo.

Rojo de la Vega, quien desde octubre encabeza la administración de Cuauhtémoc, puntualizó que la colaboración con Miguel Hidalgo se basa en acciones concretas, no discursos, y reconoció los avances que ha tenido su alcaldía en materia de seguridad: 60 agresores de mujeres detenidos, reducción del feminicidio en casi 70%, baja del 10% en violencia familiar, del 40% en violación, del 30% en robo a casa habitación, del 11% en robo con violencia y del 10% en robo a negocios.

“Esto no es suerte, ni magia: es trabajo, estrategia, coordinación y decisión. La seguridad no es un favor, es un derecho”, enfatizó, asegurando que en Cuauhtémoc se defiende “a capa y espada, calle por calle, colonia por colonia”.

Además, señaló que la estrategia de blindaje incluye iluminar calles abandonadas, eliminar autos chatarra y actuar rápido ante emergencias, especialmente las que afectan a las mujeres.

Amalia Pulido

metropoli@cronica.com.mx

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Participar siempre es la respuesta



En fechas recientes algunas voces han sugerido no salir a votar en esta elección judicial. Pienso afortunado que quienes así piensen lo digan con total libertad. Ejercer los derechos fundamentales, como lo es la libre expresión, genera una ciudadanía más informada, más exigente y, por tanto, con mejores capacidades para fortalecer las cuestiones públicas.

Disiento, sin embargo, del contenido de su mensaje. Pienso que la democracia requiere la participación de todas las personas. Esto aplica por igual para quienes están de acuerdo con el objeto de una consulta como para quienes están en contra.

La expresión formal de nuestra voluntad política – el voto – deja testimonio de la manera en la que cada persona entiende la política o, en este caso, la justicia. Retrata nuestras preferencias y las pone al servicio de una decisión colectiva.

En tiempos de incertidumbre política, es comprensible que algunas personas se sientan tentadas a la abstención como forma de protesta. Ante una elección inédita como la de personas imparitadoras de justicia mediante el voto popular, surgen dudas legítimas: ¿tiene sentido votar cuando no conocemos enteramente las opciones? ¿Es más elocuente el silencio que la participación?

Sin embargo, en contextos como el actual, donde se juegan las bases mismas del orden constitucional abstenerse no es neutral: es ceder el poder a otros. No votar es renunciar —consciente o

inconscientemente— a una de las herramientas más poderosas de la ciudadanía en una democracia. Es convertirnos en espectadores de decisiones que nos afectan profundamente, tanto en lo individual como en lo colectivo.

La historia constitucional muestra que los derechos no son conquistas permanentes, sino posiciones ganadas que pueden ser erosionadas si no se usan. El Estado de Derecho no se sostiene desde el diseño institucional, sino desde la práctica constante de quienes reclaman, denuncian, protestan... y votan.

Discrepo de quienes argumentan falta de información para poder ejercer su derecho responsablemente. Si bien es cierto que la ley es restrictiva en cuanto al alcance de las campañas, las autoridades electorales hemos puesto manos a la obra pa-

ra garantizar un voto informado. En el Estado de México, por ejemplo, cualquier ciudadano o ciudadana puede encontrar en la página del IEEM los perfiles que nos facilitaron el 99.5% de las candidaturas contendientes. Esta información está al alcance de cualquier teléfono o computadora.

Además, se ha inaugurado un nuevo modelo para hacer debates que no obliga a la ciudadanía a estar pegada a los prime time televisivos. En cualquier momento las y los mexiquenses pueden entrar a internet y ver cómo contrastan las visiones sobre la justicia entre las y los candidatos que accedieron a discutir con sus competidores.

Pero me parece que la parte más grave de la desinformación está en el argumento de que votar es difícil. Por supuesto que votar con una “X” es distin-

to que hacerlo relacionando números, pero hay muchas situaciones en las que las personas seleccionamos a partir de números de correspondencia. Ante la enorme cantidad de cargos a elegir, el sufragio a partir de números es la apuesta más racional y que provoca la menor cantidad de errores.

No lo dudes: ejerce tus derechos. El Estado de Derecho se sostiene cuando las personas participan activamente en los procedimientos que les afectan. Y como advirtió Hannah Arendt, el poder surge donde las personas actúan juntas. Este 1 de junio tenemos la oportunidad de decir qué tipo de justicia queremos. Silenciarnos no hará que desaparezcan los desafíos. Participar, en cambio, puede hacerlos visibles y transformables. Votar es, hoy más que nunca, un acto de responsabilidad democrática.



**Asesoría Jurídica y Psicológica 24/7
SIN COSTO**

**Línea de Seguridad
y Chat de Confianza
555533-5533**

Contenido de **CRÓNICA**

Naucalpan rehabilita 43 puentes peatonales en el abandono

En Naucalpan la seguridad ciudadana es una prioridad de la actual administración, por lo que con el objetivo de evitar posibles suicidios, asaltos o accidentes en algunos puentes peatonales abandonados, el presidente municipal, Isaac Montoya Márquez, ordenó el rescate de 43 de estas estructuras en las que se instalarán cámaras de seguridad y mallas protectoras.

El rescate de estas estructuras peatonales en el municipio es parte de la estrategia “Seguridad con Todo” y que es uno de los programas prioritarios de seguridad para los ciudadanos. Al respecto, el alcalde Isaac Montoya Márquez subrayó que “vamos a rescatar todos los puentes peatonales de Naucalpan” y ya empezamos con los del Boulevard Luis Donaldo Co-

losio, que está considerado dentro del operativo Transformando mi Espacio, que lleva a cabo la Dirección de Servicios Públicos que ha renovado los 15 puentes peatonales de esta importante avenida.

El alcalde destacó que los puentes peatonales reforzarán sus estructuras, contarán con luminarias nuevas, balizamiento, cámaras de video vigilancia conectadas al C-4 para evitar robos o suicidios.



Se han recuperado 15 puentes del Boulevard Luis Donaldo Colosio.

También cuentan con defensas metálicas en la parte baja de los puentes, además de bacheo en los alrededores y otros trabajos de balizamiento.

Agregó que estas intervenciones se están realizando ya en las estructuras de los puentes de Naucalpan. No sólo es una pintadita como se hacía comúnmente, sino viene acompañado de la colocación de la malla para proteger la posibilidad de algún suicidio. Se está realizando el balizamiento en la parte de lo que es la malla de seguridad para pintarlo de blanco y se está arreglando, para que quede en condiciones óptimas para ser usado por las personas. (Cristina Huerta)

Huixquilucan se alista para designar a su Defensora o Defensor Municipal de DH

Para este proceso se elegirá a los aspirantes con base en experiencia y preparación en el ramo

Cristina Huerta
metrópoli@cronica.com.mx

Al cumplirse una semana del lanzamiento de la convocatoria para la Selección y Designación de la Defensora o Defensor Municipal de Derechos Humanos del municipio 2025-2027, el proceso para esta tarea avanza, donde el objetivo es que vecinos interesados en participar la promoción, protección, estudio y divulgación de las garantías individuales se sumen como candidatos. La alcaldesa Romina Contreras Carrasco encabezó el pasado 20 de mayo la



El pasado 20 de mayo se lanzó la convocatoria.

Décimo Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, en la que invitó a los huixquiluquenses que cumpla con los requisitos, sumarse a este proceso y elegir a los aspirantes con base en su experiencia, pre-

paración y desempeño en materia de derechos humanos. “Esta convocatoria se encuentra abierta para todos los habitantes de Huixquilucan interesados en ser el próximo Defensor o Defen-

sora Municipal de Derechos Humanos; por ello, los invitamos a participar con el fin de encontrar al mejor candidato y seguir avanzando en la promoción y defensa de las garantías individuales de la población, al tiempo de tener una sociedad informada y protegida”, señaló Romina Contreras.

La Presidenta Municipal subrayó que la convocatoria cerrará el próximo 4 de junio, por lo que los interesados deberán entregar la documentación necesaria para su registro en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal, calle Nicolás Bravo, esquina Ignacio Rayón, en la Cabecera Municipal, en un horario de lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas y viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

Entre los requisitos que deben cumplir los interesados, se encuentran ser mexicano, tener re-

sidencia efectiva en el municipio no menor a tres años, contar con título profesional de Licenciado en Derecho, experiencia o estudios en Derechos Humanos, tener más de 23 años al momento de su designación; gozar de buena reputación pública y no haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por delito doloso.

Asimismo, no debe haber sido sancionado en el desempeño, cargo o comisión en los servicios públicos federal, estatal o municipal, con motivo de alguna recomendación emitida por organismos públicos de Derechos Humanos, no haber sido sancionado, inhabilitado o destituido administrativamente para el desempeño de empleo, cargo o comisión en el servicio público; debe contar con la certificación en materia de derechos humanos que, para el efecto, emita la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

La presidenta Municipal, Romina Contreras, subrayó que la convocatoria para la selección y designación cerrará el próximo 4 de junio

Romina Contreras se afianza como la alcaldesa mejor evaluada en el país

La alcaldesa de Huixquilucan, en el Estado de México, Romina Contreras, se afianzó durante mayo en el primer lugar nacional en la categoría de Urbes Medianas, al alcanzar una aprobación ciudadana del 68 por ciento, según el Ranking de Alcaldes de México, que se apoya en una encuesta elaborada por Campaigns and Elections (C&E) Research.



El resultado del estudio se llevó a cabo entre el 17 y 21 de mayo, en un sondeo que incluyó más de 14 mil entrevistas. La encuesta posicionó a Romina Contreras como la alcaldesa con mayor aprobación dentro del grupo de 48 presidentes municipales de ciudades medianas evaluadas y de acuerdo con el análisis, el resultado se suma a las 20 ocasiones en las

que la mandataria de Huixquilucan ha encabezado el ranking a nivel nacional en la categoría, así como a las 41 evaluaciones consecutivas en las que ha sido reconocida como la mejor posicionada en el Estado de México. Sobre los resultados presentados por Campaigns and Elections (C&E) Research, la alcaldesa de Huixquilucan señaló que la calificación que se le

otorga es resultado del trabajo constante de su administración desde el inicio de su primera administración municipal, que se ha destacado por su cercanía con los ciudadanos y la atención permanente a través de programas como Huixquilucan Contigo 24/7 y acciones en rubros clave como seguridad, obra pública, educación y servicios. (Cristina Huerta)•

FGJEM investigará a funcionarios que encubrieron atropellamiento de motociclista en Tultepec

El joven tiene fisura en costillas, fractura en cúbito y rotura de meniscos, su familia ha pagado más de 25 mil pesos en gastos médicos

Jennifer Garlem
metropoli@cronica.com.mx

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México se comprometió a investigar quiénes fueron los elementos de seguridad que encubrieron el atropellamiento de un motociclista y también al conductor responsable, un servidor público de Tultepec.

El fiscal regional de Cuautitlán Izcalli, Yureni Aguirre Rincón, aseguró al padre de Miguel, el joven de 23 años que fue atropellado, que el caso se investigará hasta dar con los responsables; se dijo en total desacuerdo con el actuar de los elementos de seguridad.

El responsable nunca fue detenido, los policías indicaron que “el MP dijo que la denuncia no procedía”, lo que le permitió escapar sin ni siquiera identificarse con la familia del afectado. Tras una publicación del caso en este diario, la Fiscalía

estatal se puso en contacto con el padre de Miguel y finalmente tomó las declaraciones necesarias para realizar la investigación.

Miguel iba en su motocicleta y quien conducía la camioneta que lo embistió es un servidor público del municipio ya mencionado. Testigos aseguraron que la camioneta se pasó el alto y fue escondida en las instalaciones del municipio que se ubican frente al lugar del accidente.

HAY CÁMARAS EN LA ZONA PERO NO INVESTIGAN

Aunque la familia pidió ver los hechos en las cámaras de vigilancia de la zona, lamentablemente la policía ni siquiera se tomó la molestia de investigar y al tratarse de un funcionario involucrado, le brindaron todo el apoyo por encima de la ley.

Los elementos de seguridad que atendieron el caso, no sólo violaron la ley, también los derechos de la víctima y además, amenazaron, maltrataron y se mofaron de las mujeres que llegaron a auxiliar a Miguel (su madre, su hermana y su tía).

MIGUEL ESTUVO DOS HORAS SIN RECIBIR AYUDA

Aseguraron que Miguel se quedó tendido en el lugar del accidente durante dos horas, pese a que pedía ayuda y ya había

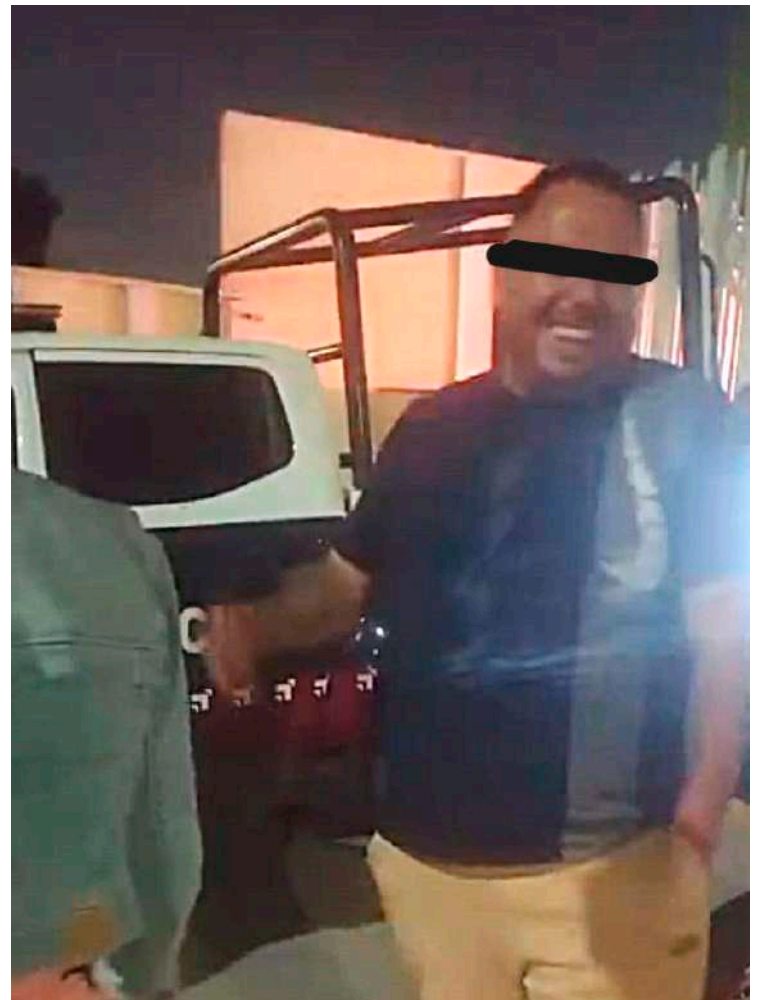
llamado a sus familiares para que aprobaran la intervención de los paramédicos, ya que el dolor era severo, “no lo podíamos atender hasta que llegara un familiar”, se escucha decir al paramédico en un video grabado por una de ellas. La tía de Miguel es enfermera y aseguró que el trato fue inhumano.

Los policías y el responsable del accidente tampoco se pusieron de acuerdo en la versión, unos comentaron que estaban haciendo operativo para los carros de basura y Miguel se atravesó; luego dijeron que llevaban detenidos y que iban saliendo cuando Miguel se estampó.

También revelaron que el responsable en un principio quería arreglar el asunto con 500 pesos, luego ofreció 2 mil pesos, finalmente pidió el contacto de alguien para pagar los gastos; eso sí, les querían pasar la factura de la reparación de la camioneta para que se hicieran responsables del daño al vehículo. “Nosotros no teníamos la certeza de que realmente nos fueran a contactar para pagar los gastos”, comentaron las familiares.

MÉDICO ES AMENAZADO

Cuando Miguel fue trasladado al DIF municipal, la policía también intervino, “tomaron del brazo al doctor y le dijeron,



Este sujeto es quien atropelló a Miguel

¿verdad que está bien?”, luego del amago, el doctor no quiso revisar al joven y pidió que lo llevaran con un especialista.

Miguel ya fue dado de alta

pero sigue delicado, presentó fisura en costillas, fractura en cúbito y rotura de meniscos, su familia ha pagado más de 25 mil pesos en gastos médicos •

Atizapán reconoce a policías con entrega de grados por su vocación

En un acto que reafirma el compromiso con la dignificación de la labor policial, el presidente municipal, Pedro Rodríguez Villegas, junto con la presidenta del DIF, Patricia Arévalo y el comisario de Seguridad Pública Municipal Fabián Ricardo Gómez Calcáneo, encabezaron la ceremonia de entrega de grados a elementos de la corporación policial. Durante el evento, se reconoció el esfuerzo, la disci-

plina y la vocación de servicio de los elementos ascendidos, destacando la importancia de contar con una fuerza de seguridad profesional, capacitada y cercana a la ciudadanía. La entrega fue respaldada por las y los integrantes del Cabildo de Atizapán de Zaragoza, quienes han manifestado su respaldo a las políticas de fortalecimiento institucional en materia de seguridad. Este reconocimien-



to forma parte de una estrategia integral del gobierno municipal orientada a impulsar la formación, profesionalización y bienestar del cuerpo policiaco (Christina Huerta) •

Ecatepec se suma al protocolo contra el acoso sexual en el transporte público

En un paso decisivo hacia la erradicación de la violencia de género en espacios públicos, el municipio de Ecatepec se sumó oficialmente al Protocolo de actuación para atender casos de acoso sexual en el transporte público, así como a la campaña #NosMovemosSeguras, impulsada por el Gobierno del Estado de México.

La adhesión fue encabezada por la presidenta municipal Azucena Cisneros Coss, quien participó en el evento realizado en las instalaciones de la Línea 4 del Mexibús, junto a la Gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez y la secretaria de las Mujeres del Gobierno Federal, Citlalli Hernández Mora.

Estas acciones forman parte de una estrategia integral para garantizar el derecho de las mujeres a una movilidad libre de espacios donde más se presenta el acoso. El protocolo establece medidas de prevención, atención y sanción del acoso, así como mecanismos de denuncia y capacitación a personal operativo y de seguridad en el transporte masivo. Ecatepec avanza hacia un modelo de movilidad con perspectiva de género, reafirmando su compromiso con la justicia (Cristina Huerta) •

El Colnal evoca a Fernando del Paso con homenaje por su 90 aniversario

Siempre hay posibilidad de abrir una ventana para observar una luz distinta en su obra: Juan Villoro

Eleane Herrera Montejano
cultura@cronica.com.mx

Un mérito del escritor, dibujante y diplomático mexicano Fernando del Paso (1935-2018) es que su obra sigue importando lo suficiente a las personas para reunirse en el auditorio del Colegio Nacional, a pesar de obstáculos como la lluvia y las problemáticas de movilidad típicas del Centro Histórico de la CDMX.

“Es uno de los autores más estudiados de nuestra literatura”, comenzó el escritor y Premio Crónica, Juan Villoro. Sin embargo, “siempre hay posibilidad de abrir una ventana para observar una luz distinta sobre su obra”

Durante la mesa de homenaje “90 años de Fernando del Paso” se reunieron Carmen Villoro, Élmer Mendoza, Alejandro Espinosa Fuentes y Carlos Mariscal de Gante, moderados por el colegiado Juan Villoro.

Primero, la poeta y psicólogo

ga Carmen Villoro recitó el texto “Celebración de vida”, en el que declaró que “toda la obra de Fernando del Paso, su escritura y pintura, dibujo y gusto por las ciencias y la Historia, son celebración por la vida y victoria sobre la muerte”.

El investigador del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, Carlos Mariscal de Gante abordó El Palinuro de México (1977), a la vez que entretejió distintos textos y autores junto a la obra de Fernando del Paso.

Luego, el escritor y editor Alejandro Espinosa Fuentes habló de la primera novela del escritor, José Trigo (1966), que recordó haber leído por primera vez en la prepa.

«Rulfo que casi no se emocionaba con nada, se interesó seriamente con el proyecto desde sus primeros bosquejos, quizás entendiéndolo como una continuación de su propia obra. Arreola también apadrinó la novela y fue la primera publicación de narrativa en la editorial Siglo XXI y vendió la totalidad de su tiraje de 4000 ejemplares en una semana y ganó el premio Javier Villaurrutia. Pero pasados los 10 años, como promesa de consagración de toda obra maestra, sus lectores se fueron diezmando, has-



El homenaje a Fernando del Paso (1935-2018) en El Colegio Nacional.

ta que la primera obra de Fernando del Paso quedó relegada al cajón de los experimentos”, participó.

Asimismo, “con gran generosidad, Fernando del Paso se acercó a Juan José Arreola y le dijo, «¿Por qué no me cuentas tu vida?» Y uno de los libros más extraordinarios, yo creo que es también un modelo de periodismo cultural, es Juan José Arreola contándole su vida a Fernando del Paso”, relató el escritor Juan Villoro.

Desde su perspectiva, del Paso captó con gran destreza la voz de Arreola, que es “verdad extraordinaria”.

“Entonces yo creo que la oralidad alimentó mucho a Del Paso. Está en los monólogos de Carlota, me parece que es muy evidente y está también en su gusto por estos autores que no necesariamente escribían para ser leídos, sino para ser recita-

“Es uno de los autores más estudiados de nuestra literatura”, dijo el escritor y Premio Crónica, Juan Villoro

“Toda su obra es una celebración por la vida y victoria sobre la muerte”

dos o declamados, como autores de la Grecia clásica o de la primera Roma clásica”, agregó.

Por su parte, el autor sinaloense Élmer Mendoza Élmer Mendoza quien fue invitado por su conocimiento sobre la obra de Fernando del Paso leyó su texto “Fernando del Paso: autor negro”.

“Además de muchísimas co-

sas, también la física me acercaba a don Fernando, fue una bonita etapa esa”, consideró antes de ahondar en la novela policiaca “Linda 67: historia de un crimen” (1996)

“Se percibe un autor sibarita, observador atento e investigador acucioso sobre los espacios, la gastronomía, los vinos y perfiles humanos de edades o las historias personales”, observó.

También cantó durante su intervención. Al finalizar, las lecturas de todos los ponentes, Juan Villoro agradeció y recitó una lista de saludos por parte de instituciones de toda la República y Latinoamérica, tras lo cual hubo tiempo para un par de preguntas del público.

La transmisión completa se puede consultar en la plataforma Youtube del Colegio Nacional Mx (<https://www.youtube.com/watch?v=zdo00spo45E>) •

Muere Ngugi Wa, autor y eterno aspirante al Nobel de Literatura

El escritor keniano Ngugi Wa Thiong’o, eterno aspirante al Premio Nobel y leyenda de las letras africanas, murió este miércoles en Estados Unidos a la edad de 87 años, confirmó su familia.

“Con gran pesar, anuncia-

mos el fallecimiento de nuestro padre, Ngũgĩ wa Thiong’o, la mañana de este 28 de mayo de 2025. Vivió una vida plena, luchó una buena batalla. Como fue su último deseo, celebremos su vida y su obra”, dijo su hija Wanjiku wa Ngũgĩ en un



El escritor Ngugi Wa Thiong’o,

mensaje publicado en la red social Facebook.

LUTO

El portavoz de la familia, Nduku Wa Ngugi, anunciará pronto los detalles de su funeral, añadió la hija sobre uno de los principales nombres de la literatura africana.

“Me desgarró el corazón decir que mi padre, Ngugi Wa Thiong’o, ha fallecido hoy. Soy quien soy gracias a él en tantos sentidos: como su hijo, como académico y como escritor”, señaló otro de los hijos del autor, Mukoma wa Ngũgĩ,

a través de X.

“Lo quiero, no sé qué dejará el mañana sin su presencia. Creo que es todo lo que tengo que decir por ahora”, agregó el hijo, también escritor y académico. Nacido el 5 de enero de 1938 como James Ngugi, Ngugi Wa Thiong’o fue un escritor, dramaturgo, ensayista y académico que, aunque empezó escribiendo en inglés, se convirtió en un defensor de la descolonización de la literatura y más tarde adoptó como idioma para su escritura su lengua materna, el kikuyu • (EFE)

Tribunal de Comercio declara ilegales los aranceles de Trump y los bloquea

El duro fallo, que puede ser recurrido, dice que se excedió en su autoridad al invocar ley de emergencia

Fran Ruiz Perea
mundo@cronica.com.mx

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, sufrió este miércoles el mayor golpe judicial de su segundo mandato, luego de que el Tribunal Internacional de Comercio de EU, con sede en Nueva York, declaró ilegales los aranceles generalizados a las importaciones impuestos por Trump en virtud de una ley de poderes de emergencia.

La decisión declara ilegales y anula la gran mayoría de los aranceles decretados por Trump, incluidos los impuestos a Canadá, México y China con la excusa del fentanilo y la inmigración y los mal llamados aranceles recíprocos al resto del mundo, que se establecieron de forma generalizada en el 10% después de que el presidente rectificase y concediese una tregua parcial ante la presión de los mercados.

“Las órdenes arancelarias impugnadas serán anuladas y se prohibirá permanentemente su aplicación. No se trata aquí de una medida cautelar estrictamente adaptada a las circunstancias; si las órdenes arancela-

rias impugnadas son ilegales para los demandantes, lo son para todos”, concluye la sentencia en su parte resolutive.

“La cuestión que se plantea ante el tribunal es si la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional de 1977 (IEEPA) delega estos poderes al presidente en forma de autoridad para imponer aranceles ilimitados a los productos de casi todos los países del mundo”, escribió el tribunal en una sentencia de 49 páginas. “El tribunal no interpreta que la IEEPA confiera tal autoridad ilimitada y anula los aranceles impugnados impuestos en virtud de la misma”, añadió.

LE CORRESPONDE AL CONGRESO
Los jueces recuerdan que, con carácter general, la competencia para imponer aranceles corresponde al Congreso, no al presidente. La Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA) permite al presidente regular las importaciones y exportaciones en respuesta a determinadas emergencias no bélicas, al tiempo que subraya que el hecho desencadenante debía ser una “amenaza inusual y extraordinaria”.

El fallo, que puede ser recurrido y probablemente llegará hasta la Corte Suprema, llega en plena campaña de Trump para lograr una serie de acuerdos que reorienten las relaciones comerciales del país, dando inicio a una batalla legal que



Donald Trump, presidente de EU, anunció en abril aranceles recíprocos con decenas de países.

pronto podría llegar a la Corte Suprema.

VICTORIA DEMÓCRATA
Una docena de Estados liderados por Nueva York presentaron en abril una demanda ante el Tribunal de Comercio Internacional de Estados Unidos contra los aranceles impuestos por el presidente. Consideraban que Trump había impuesto ilegalmente aumentos de impuestos sin precedentes, saltándose la autoridad del Congreso.

“La invocación por parte del presidente de la IEEPA para imponer, modificar y restablecer aranceles mediante órdenes ejecutivas, memorandos, publica-

El fallo declara ilegales y anula la mayoría de los aranceles decretados por Trump, incluidos los impuestos a Canadá, México y China, con la excusa del fentanilo, y la inmigración y los aranceles recíprocos al resto del mundo

ciones en redes sociales y otros medios ha dado lugar a una política comercial nacional que refleja los caprichos del presidente en un momento determinado, en lugar de decisiones razonadas”, rezaba la demanda de 38 páginas.

Los demandantes subrayan que los aranceles de Trump aumentan los impuestos a las importaciones de casi todos los países del mundo, incluidos los aliados y socios comerciales más cercanos de Estados Unidos, y ya han causado graves daños económicos. La demanda argumentaba que el Congreso no le ha otorgado al presidente la autoridad para imponer estos aranceles y, por lo tanto, el Gobierno violó la ley.

Agentes de Seguridad Nacional irrumpen en escuelas de todo EU para interrogar a niños migrantes

La obsesión de Donald Trump por expulsar de Estados Unidos a todos los inmigrantes indocumentados le ha llevado a ordenar la entrada de agentes migratorios en escuelas con amplia presencia hispana para interrogar a niños migrantes, una manera de intimidarlo y averiguar el estatus migratorio de sus padres, denunció este miércoles The New York Times.

“Desde Nueva York hasta Hawái, los agentes han estado apareciendo sin previo aviso en escuelas, hogares y refugios para inmigrantes para entrevistar a los niños”, informó el diario en primera plana de su web.

La administración Trump ha denominado estas visitas sorpresa como “controles de bienestar”, cuyo objetivo es garantizar que los niños estén matricu-

lados en la escuela y reciban la atención adecuada. Sin embargo, los agentes que realizan las visitas no son trabajadores sociales ni especialistas en bienestar infantil, ni inspectores de trabajo ni agentes de ausentismo escolar.

En realidad, aseguró el diario, pertenecen principalmente a Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI), una unidad es-

pecializada del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) que combate el tráfico de drogas y armas, los delitos cibernéticos y los delitos financieros.

“¿QUÉ INTERÉS TIENE EN UN ALUMNO DE PRIMER GRADO?”

En conferencia de prensa, el superintendente del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles, Alberto Carvalho, declaró que estos agentes federales especializados en el combate a crímenes graves, entraron sin previo aviso en dos escuelas primarias de Los Ángeles, de donde lograron ser expulsados por no haber aclarado qué buscaban en realidad.

ANSIEDAD Y ALARMA

El envío de investigadores criminales por parte de la administración Trump para estos controles ha generado ansiedad entre los inmigrantes y ha alarmado a educadores, defensores y abogados, que ven las visitas como una táctica para acelerar las deportaciones.

“Estos llamados controles de bienestar en realidad tienen como objetivo aplicar las leyes migratorias”, dijo Marisa Chumil, del Centro Joven para los Derechos de los Niños Inmigrantes, quien los describió como “un pretexto para localizar, interrogar y deportar a niños y familias”.

LO TOMAS O LO DEJAS



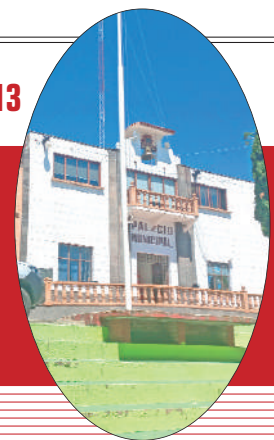
LUNES A
VIERNES
3:30 PM



las estrellas

DISPONIBLE EN
ViX

sociedad



Instan a embarazadas a detectar algunos peligros

IMSS BIENESTAR

► Asistir puntualmente a las consultas médicas prenatales y reconocer oportunamente los síntomas de alerta durante el puerperio ayuda a proteger la vida de la mamá y del bebé

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

El IMSS Bienestar Hidalgo invita a todas las mujeres embarazadas a acudir de manera puntual a sus consultas prenatales y estar atentas a los signos de alerta que podrían indicar una situación de riesgo durante el embarazo y el puerperio, periodo posterior al parto.

Giovanna María Lobaton Durán, titular de la Oficina de Salud Reproductiva y Neonatal, subrayó que durante el embarazo y después del parto, la salud de la madre y la del bebé pueden cuidarse mejor si se detectan a tiempo las señales de alerta.

Durante el embarazo es importante estar atentas si se presenta alguno de los siguientes síntomas:

- Dolor de cabeza intenso
- Zumbido en los oídos
- Visión borrosa o con luces
- Náuseas y vómitos frecuentes
- Sangrado vaginal
- Ausencia de movimientos del bebé
- Hinchazón repentina en cara, manos, piernas o pies
- Palidez marcada o cansancio

extremo

En el puerperio se debe poner atención a las siguientes señales de alarma:

- Fiebre persistente de 38°C o más, lo cual puede indicar infección
- Sangrado vaginal abundante, mayor al de la menstruación o con mal olor
- Dolor intenso en el abdomen, como un cinturón que aprieta
- Enrojecimiento, hinchazón o supuración en la zona de la cesárea
- Hinchazón repentina en cara, manos, piernas o pies
- Dolor o molestias al orinar
- Tristeza profunda, ansiedad o pensamientos negativos

Lobaton Durán resaltó que un control prenatal oportuno y continuo puede hacer la diferencia para prevenir complicaciones y proteger la salud de la mamá y la del bebé. Por ello, hizo un llamado a acudir a las citas médicas donde se monitorea el desarrollo del bebé y se identifican enfermedades que la mamá pueda tener como anemia, infección urinaria o vaginal, diabetes o hipertensión.



LLAMADO. La salud de la madre y la del bebé pueden cuidarse mejor si se detectan a tiempo las señales de alerta.

ESPECIAL

BACHILLERATO

Crea el Cobaeh *prepa* en Mineral del Monte

■ El Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (Cobaeh) incorporará a la Preparatoria Federal por Cooperación "Hermenegildo Galeana" del municipio de Mineral del Monte, que a partir del próximo semestre se integra a este subsistema en la modalidad de Centro de Educación Media Superior a Distancia.

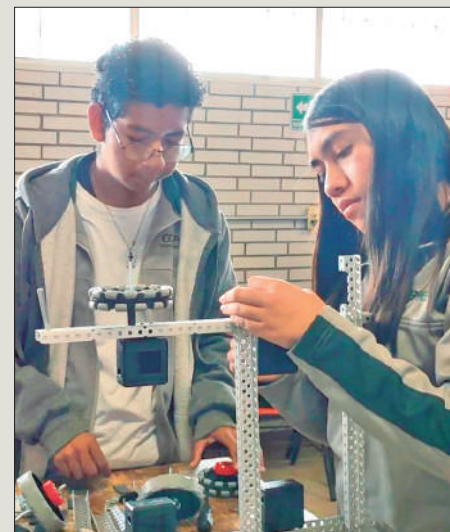
El inmueble que históricamente tiene 48 años de existencia, cuenta con cimientos

fuertes de acuerdo con las evaluaciones del Instituto Hidalguense de la Infraestructura Física y Educativa, teniendo una extensión aproximada de una hectárea y una ubicación próxima a la secundaria de la localidad.

También se realizaron labores de adecuación del inmueble en lo que se refiere a mobiliario y a los procedimientos de regularización de los alumnos que se incorporarán a este organismo.

De esta manera, Cobaeh contará con 133 Centros Educativos en 69 de los 84 municipios, consolidándose como el subsistema de educación media superior líder, con cobertura casi completa en Hidalgo, lo que permite ofrecer una opción de bachillerato en la entidad.

El nuevo centro educativo que se incorpora a la Zona I de este subsistema, iniciará operaciones a partir del periodo escolar 2025 - B, contando con una plantilla de tres administrativos y seis docentes quienes atenderán a una matrícula de 38 alumnos, para lo cual se destinará un presupuesto aproximado a los 13 millones de pesos para su operación, dichos recursos gestionados por iniciativas tanto federales como estatales. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL